

Sequuo. O no fregades ence al priuilegia mia. I opena de la mía mied. Et pri. O entenades. O es mía voluntad mandamos quellor esta carta al dñs. sello dela pondar. Dada en gomiel de mied ocho dias de Abril. Ena de 1477. cincuenta e sestanta e qvo años. Qui p. f. si la f. es. por maledicē. t. fey.

l. delos officiales

Son alfonso por la grā de dios Rey de castilla de Toledo de leon de galicia de sevilla de cordoua de mā de jahe del algarbe e señor de molina. El concio del abd de mā salut. igne bue. nobles enbi amos mandan por nra mā. Q nos embriagades. q illem māgime. andes montanez estuano publico dey de mā nro reynos por algunas cosias. Q nos regiamos de libri. De levi conttos. Et son mō suauo. Et agem los dñs. illem māgime. andes montanez leye. amos. Et por algunos fechos. Q nos requireró nō podremos. Susta agota libertat y levi conttos māgua cosa. Por q los mandamos vista esta nra mā. Q los officiales. Q son agotati en māna. Q san de mudar en la fiesta de san John de Junio pma. Q viene. Q pen de los dichos officiales. Q no fregades os officiales susta. Q nos vos embriagados mandam en nro mō fregades. Et no fregades ante al sypena deli mā mied. Et pri. Q entendades. Q es mía voluntad enbiemos vos esta carta sellada al nro sello dela pondar. Dada en lugros vij dias de Junio. Ena de 1477. cincuenta e sestanta e qvo años. Qui p. f. si la f. es. por maledicē. del t. fey.

l. dñs. Q devieso con los xxx. anciatos

Son alfonso por la grā de dios Rey de castilla de Toledo de leon de galicia de sevilla de cordoua de mā de jahe del algarbe e señor de molina. El concio dela noble abd de mā salut. igne sepidos. Q buenos vñs carta sellada al nro sello q nos embriagades o andes montanez estuano dela mā mārcia. mō publico dey de mā. Vñs carta sellada al nro sello dela abd. Q nos los xxv. l. p. de do John. Et amava su suauo. Et Q nos fiscades saber. Q no ayu bisullo de do John y de esto nro s. sy no denos. Q tales estuados assosigadas al nro suauo. Et Q nos pediades mied. Q conyegados prohibe de saber la vendar. f. s. y conyegados como la mā mied fuese sabed. Q tal carta nro viemos. Q inde tales p. a. vñs nos fuesen dadas nro las quejamos. Q nos. somos nro